



**Comfamiliar**  
RISARALDA

891.480.00-1

## ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	29/06/2021
HORA	2:00 pm
LUGAR:	Virtual
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Reunión Copasst 29 Junio de 2020

### ASISTENTES:

#### NOMBRE

#### ASISTENTES

Laura Cifuentes Moncada  
Mónica Giovana Perlaza Garcia  
Daniela Betancur  
José Francisco Gallo Henao  
José Fernando Henao López  
Juan Esteban Corrales  
Beatriz Elena Bernal S.  
Claudia Marcela Gonzalez M.  
Leidi Alexandra Alvarez Rodas  
Jairo Rafael Rosero Cifuentes  
Sorany Janeth Mosquera Arce

#### INVITADOS:

Gicela Quintero-ARL COLMENA  
Gloria Julieta Noreña Castillo, Profesional Seguridad y Salud en el trabajo

#### AUSTENTES

Marinela Sánchez Castañeda  
Sam Domínguez V.  
Juan Pablo Herrera  
Javier Medina Gomez  
Adriana Loaiza



## ACTA DE REUNIÓN

### CONTENIDO DE LA REUNIÓN

#### TEMAS:

##### Orden del día

1. Quorum
2. Tareas del acta anterior
3. Carta Informe Ministerio de Trabajo.
4. Desarrollo de la Reunión
  - a-Mediciones Ambientales
  - b-Política de Seguridad y Salud en el trabajo
5. Intervención ARL
6. Propositiones y varios

#### DESARROLLO:

##### VERIFICACION DEL QUORUM

1-Se verificó asistencia, según el Artículo 8 de la Resolución 2013 de 1986, constatando que había quórum para dar inicio a la reunión; se inicia la reunión siendo las 2:00 pm

Se solicita al comité diligenciar la respectiva asistencia a través de google forms, se comparte enlace vía chat.

##### 2-Tareas del acta anterior

- a- Capacitación sobre el levantamiento de cargas en Central de Mezclas. Se tiene un avance, dado que se realizó visita al proceso, continua pendiente realizar el despliegue de las condiciones del área que está generando el riesgo biomecánico. Se hizo seguimiento y persisten las condiciones. La jefe Luz Adriana está realizando un seguimiento inicialmente, con personal masculino del proceso de selección. Se tendrá en cuenta las condiciones de la fuente - trabajador.
- b- Envío cronograma de inspección de la presente vigencia, está pendiente de realizar para la siguiente reunión.

##### 2- Carta de informe al Ministerio.

Se realiza el diligenciamiento del informe con el Comité, sin modificaciones respecto al mes anterior. Se anexa informe.



## ACTA DE REUNIÓN

### 3- Desarrollo de la Reunión

La doctora Julieta Noreña, nueva Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza Socialización sobre las últimas Mediciones Ambientales realizadas durante la vigencia 2019. Dichas mediciones fueron realizadas sobre el ruido, a través de una isonometría, (metodología de medición) en el Parque Consotá, la Clínica, Call Center e IPS Ambulatoria.

En el parque Consotá los niveles fueron superiores a 85% decibeles, superiores a los establecidos por norma, la exposición presentada se da en el cuarto de máquinas de la Bolera y la zona de espera de la Bolera.

Los informes de medición establecieron recomendaciones puntuales sobre el uso de la protección auditiva, la frecuencia en las audiometrías del personal; no se visualizan recomendaciones sobre la fuente, tampoco sobre la infraestructura.

En el Call Center, se presentó uno de los niveles más bajos, por lo tanto no hay recomendaciones.

En la IPS Ambulatoria, se encuentran resultados por debajo del máximo permisible.

En la Clínica, se realizó la medición en los proceso de Neonatos , Central de Vacío y Aire, en el Almacenamiento de Gases Medicinales y Central de Gases Medicinales. Puntos donde hay equipos que pudieron estar generando ruido.

Central de aire y central de gases medicinales superó el límite permitido, afortunadamente son áreas donde no permanece personal, pero se requiere protección cuando se ingrese a hacer alguna intervención con los equipos. Cerca del límite permitido se encuentra la Central de vacío. Recomiendan mantenimientos preventivos.

Es importante, que el Comité de Copasst tenga en cuenta la revisión de estas mediciones.

b-Refuerzo política de Seguridad y Salud en el trabajo con el Copasst. No es solo tenerla sino entender de que se trata. La política tiene componentes fundamentales, como el Mejoramiento continuo, la identificación de peligros, el cumplimiento de la normatividad y la Protección de la integridad de los trabajadores.

Lo importante es apropiarnos de la política y saber que este es un compromiso que tiene la Entidad para cuidar a los trabajadores y los trabajadores un compromiso de autocuidado y de dejarse cuidar.

De acuerdo a la inquietud presentada por Laura, sobre los resultados del estudio auditivo,



## ACTA DE REUNIÓN

sobre si es suficiente con la utilización de los elementos de protección, la doctora Juliana indica que en la normativa, el control del peligro va desde la fuente hasta la persona, garantizando primero el control de la fuente.

Debemos dejar como tarea la revisión de las conclusiones de los informes presentados, sobre aislamientos sonoros, seguimiento y control a los mantenimiento preventivos de los equipos y la protección al trabajador. Revisar además temas como la protección auditiva y exámenes médicos laborales, revisando si las personas expuestas están dentro del profesiograma para la valoraciones médicas.

Incluir el seguimiento en las visitas puntuales a los procesos, con la lista de chequeo basado en las conclusiones mencionadas.

Sobre la investigación de Accidentes de trabajo se realizan diferentes anotaciones:

Por la pandemia los accidentes de trabajo se vieron disminuidos, por lo tanto, Marcela estaba realizando la actividad, sin embargo con el inicio de labores presenciales se incrementan el número de accidentes, por lo tanto, se continuarán enviando al correo las investigaciones a realizar por parte del comité, dado que dicha responsabilidad está dentro de las funciones de los integrantes del mismo.

Los accidentes estarán asignados de acuerdo a la ubicación del integrante del comité preferiblemente. Hay unos tiempos para realizar los compromisos de entrega del accidente. El accidente se puede realizar telefónicamente.

Marcela realiza una pequeña retroalimentación con el equipo sobre el diligenciamiento de los formatos de investigación de accidentes, con un ejemplo real y se compromete a revisar con el proceso de Sistemas este formato, ante la dificultad que se presenta para descargar el mismo.

La doctora Gisela complementa la información, en donde sugiere conocer la información previa del trabajador accidentado, antes de iniciar el proceso de investigación. El paso a paso se tiene estipulado en un procedimiento que tiene la empresa para ello. Una buena investigación consiste en tener la información previa, la cual está contenida en el **FURAD**, formato único reporte de accidente de trabajo, el proceso de investigación es para ampliar y llegar a las causas básicas del accidente o incidente. se recomienda además, tener las versiones del trabajador y del jefe inmediato, lo que ayudará a complementar y concluir las recomendaciones frente al tema.

Es importante, recordar que no es transcribir sino redactar en forma completa y lógica los hechos que generaron el accidente. Se hace énfasis en el análisis causal, ya que pueden haber varias causas, orientadas a lo que depende del trabajador, lo que depende de las herramientas o de los medios.



## ACTA DE REUNIÓN

La doctora Julieta realiza una observación frente a las lecciones aprendidas, puesto que no es un documento aplicable para todos los accidentes de trabajo. Las lecciones aprendidas son un ejercicio de retro inspección para un acto inseguro y sino hay un acto inseguro no es necesario realizarla.

La Resolución 77 del 2 de junio del 2021, actualizó los criterios frente a los protocolos de seguridad. La resolución es muy amplia y recoge otras normativas transversales al respecto. Aquí se recalca las medidas preventivas en manera de seguridad, uso de mascarilla, lavada de manos, hace énfasis en los productos de ventilación, manejo de residuos, cuidado de salud mental, entre otros.

Se deben hacer ajustes en la actualización de los protocolos de retorno seguro ya se está trabajando en ellos. Plan de vacunación en salud y a nivel general. Afors y personas con comorbilidades.

Los accidentes laborales se realizarán de tipo telefónico en este momento.

La doctora Juliana recomienda especialmente tener en cuenta el reporte inmediato del accidente, tenemos 2 días para ello. Esto facilita a la ARL toda intervención. Hacer seguimiento a los reportes es muy importante.

Se solicita divulgar a los compañeros de trabajo que es necesario guardar aislamiento si se tiene síntomas o contacto estrecho con personas positivas para COVID. Se debe además reportar a Salud Ocupacional y solicitar la cita con la EPS.

Salud Ocupacional realiza acompañamiento telefónico, con el médico laboral de la Empresa es quien debe dar la última palabra para reintegro laboral,

Debemos entre todos reforzar el tema de aislamiento.

### Tareas:

Envío Listado de Códigos EPS y IPS. Laura.

Cronograma visitas de Inspección . Laura

Capacitación sobre el levantamiento de cargas en Central de Mezclas. SST.

Revisión de las conclusiones de Medidas Ambientales.

Laura Cifuentes Moncada  
Compras Y Suministros

LEIDI AWAREZ

Leidy Alexandra Alvarez Rodas  
Subdirección Administrativa

Monica Perlaza Garcia

Mónica Giovana Perlaza Garcia

Claudia Marcela González Márquez



**Comfamiliar**  
RISARALDA

891.480.00-1

## ACTA DE REUNIÓN

Departamento Odontológico

Sorany Janeth Mosquera Arce  
Mercadeo Y Relacionamiento Estratégico

Beatriz Elena Bernal Saldarriaga  
Gestión Ambiental

No asiste  
Javier Medina Gómez  
Cuidados Intensivos

José Fernando Henao López  
Educación

Seguridad y Salud En El Trabajo

Juan Esteban Corrales Velásquez  
Atención Integral A La Niñez

Jairo Rafael Rosero  
Desarrollo Físico

José Francisco Gallo Henao  
Call-Center

*Daniela Betancur Botero*

Daniela Betancur  
Salvavidas

**FIRMA** Julieta Noreña Castillo  
Profesional SST

**FIRMA** Gicela Quintero  
Representante ARL